



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA – HUILA

ESTADO No. 029

NOTIFICACIÓN EN ESTADO, Marte – VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2023.

LEGISLACIÓN	RADICACIÓN	AFECTADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO DIGITAL
LEY 793 DE 2022 MODIF 1453 DE 2011	41001 31 20 001 2022-00021- 00	JHON EDUARD MONJE ALVARADO Y OTROS	AUTO EN VIRTUD DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL APODERADO DE LOS AFECTADOS JONH EDUARTH MONJE ALVARADO, NAYIBE LOPEZ OLAYA Y NILSON JORGE MONTE ALVARADO1 , AL ESTIMAR JUSTIFICADA LA PETICIÓN, CANCELESE LA AUDIENCIA SEÑALADA PARA EL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL PRÓXIMO, CONTINUANDO EN FIRME LA SESIÓN FIJADA PARA EL JUEVES 20 DE ABRIL.	17/03/2023	No.8 FOLIO 300

LA SUSCRITA SECRETARIA PUBLICA EL PRESENTE ESTADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CREADO PARA TAL PROPÓSITO CON EFECTOS PROCESALES. LAS PROVIDENCIAS PUEDEN VISUALIZARSE A CONTINUACIÓN DEL ESTADO.

YURANI ALEIDA SILVA CADENA

SECRETARIA



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Radicación: 2022-00021-00
Afectados: Jonh Eduarth Monje y otros
Ley: 793 de 2002 modificada por la ley 1453 de 2011

Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En virtud del memorial presentado por el apoderado de los afectados **JONH EDUARTH MONJE ALVARADO, NAYIBE LOPEZ OLAYA y NILSON JORGE MONTE ALVARADO**¹, al estimar justificada la petición, cancélase la audiencia señalada para el **miércoles 19 de abril próximo**, continuando en firme la sesión fijada para el jueves 20 de abril.

Al finalizar el objeto de la diligencia antes mencionada, se reprogramará, en presencia de los asistentes a efectos de coordinar su realización.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

¹ Folio 298 a 299 expediente digital N°8